

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.444. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 22 de Mayo de 1934

HACIA EL CAMPO

Panacea contra el mal de la penuria

Por Hipólito León Jordán

Raro es el día en que no se pronuncie o escriba, en mítines, manifiestos y asambleas, la consabida frase-tópica de que «la unión hace la fuerza».

Apenas hay sindicato, obrero o profesional, agrupación deportiva o de cualquier otra clase que no cifre y ciente sus reclutas en la letra y espíritu de la mencionada frase.

«La unión hace la fuerza» es un postulado, casi un axioma, que de puro sabido nos suele dejar a todos en la mayor indiferencia. Creemos poco en la fuerza, porque creemos menos en la unión. El individualismo es en realidad el sentimiento más arraigado y congénito, y cuando una sociedad se constituye, cualquiera sea tan espontánea y primordial como la familia, hay que advertir que eso sucede en virtud de imperativos resultantes de verdaderas necesidades psico-físicas.

La sociabilidad comienza allí donde el individualismo se basta o se completa a duras penas. Asegurado el mínimo de sociabilidad indispensable, el hombre tiende, por impulso congénito e irrefrenable, a recobrar su primitivo estado, marchándose por la tangente de esa libérrima voluntad a la que algunos denominaron «la real gana».

«Porque me da o no me da la gana» y «porque sí o porque no», son de seguro las expresiones más espontáneas que existen.

Todo el proceso educacional no tiene más objeto que refrenar estos impulsos congénitos no para castigarlos por completo, sino para encauzarlos a un fin benéfico y útil, no solamente para la sociedad sino fundamentalmente para el propio individuo.

No se puede atraer al seno de una corporación alguna a un individuo sin antes hacerle ver, de una manera palmaria, que el beneficio colectivo implica su beneficio individual.

Y podrá ser este beneficio moral o material, o también mixto.

Si el beneficio moral es superior o más efectivo que el beneficio material, surge la agrupación religiosa, científica, artística, literaria. Si es mayor el material, surge el sindicato profesional o económico, que por esta circunstancia tiene que ser también de carácter mixto ya que el espíritu se encuentra, no ya ligado, sino superado siempre a la materia.

Los dos problemas más graves que se le ofrecen a la sociedad presente son el de la miseria absoluta o integral y el de la penuria o miseria parcial o relativa.

El primero dimana de la falta de trabajo, ya que el trabajo es para los humildes la única forma de poder subsistir a todas sus necesidades espirituales y materiales. La tragedia del siglo, la de todos los siglos, es la imposibilidad de medios para desarrollar la energía creadora, laboriosa, única susceptible de procurarnos la humana subsistencia.

Esta problemática máxima, capítulo aparte merece, pero el otro problema, el de la penuria, que es la miseria parcial o relativa, tiene una solución sencilla, viable, relativamente cómoda, al alcance de todos los individuos, que no requiere más que alguna voluntad: es el cooperativismo.

La material subsistencia, todo lo que es para nosotros de primera necesidad: los alimentos, la vivienda, la indumentaria, hasta los medios de locomoción, es decir, lo que se lleva la inmensa mayoría o la totalidad insuficiente de todos nuestros ingresos, es susceptible de una reducción de costo mayor de lo que pudiera parecer a primera vista.

No suele estar en la mano de los que del trabajo subsistimos, el crear nuestros emolumentos ni la retribución de quien nos utiliza nos disociamos.

Pero si en cambio podemos reducir el costo de todos los productos y servicios a un grado notabilísimo porque eso sí lo permite, hoy por hoy, en un buen grado, la civilización que disfrutamos o padecemos.

El cooperativismo no acaba (que ha de acabar) allí donde se instale uno de tantos bazares llamados pomposamente «Cooperativa», que no es en la práctica sino un establecimiento más, que ha de nutrirse y abastecerse por los procedimientos usuales o corrientes y cuya administración ya suele darse por satisfecha cuando importando productos en grandes masas, aunque no siempre directamente y con medios de trans-

porte propios, logra servir sus artículos con diez o quince por ciento de economía.

El cooperativismo es susceptible de múltiples, de complejissimas variantes.

Hay una pregunta previa que deberán siempre hacerse los que proyecten cooperativas: ¿Qué es lo que nos proponemos abaratar? ¿En qué tanto por ciento de economía?

Según las aspiraciones más o menos exigentes de los futuros cooperadores, así tendrá que ser de meditada y compleja la organización.

Organización. Es el secreto del éxito de toda cooperación.

Un maravilloso ejemplo de los milagros que puede hacer el cooperativismo nos lo dan los cuarteles, donde con una consignación de una peseta sesenta y cinco por soldado y una jefatura rígida y austera, se come hoy día mucho mejor que en bastantes hogares proletarios y de la clase media.

Otro ejemplo mejor, son los conventos o las comunidades religiosas que con la aportación de la dote individual, a veces muy reducida, y su acertada inversión parcial en las huertas y campos que los circundan, o les son anexos, permiten a sus residentes disfrutar de un nivel medio de bienes arcaicos, bastante superior al que hubiesen podido proporcionarse con igual capital individualmente.

Claro que estos ejemplos no se adaptan a las necesidades de la vida civil, a las necesidades de la vivienda o residencia urbanas.

Pero conviene advertir que la última palabra del arte de bien vivir, incluso modernamente, consiste en la desurbanización de la vida, en el retorno al campo, como lo prueba el auge de las «ciudades del extrarradio», ciudades-jardines, etc.

Las grandes urbes en los países más ricos y civilizados aumentan anualmente, su radio en un modo considerable. Es la tendencia al campo, a la mayor altura, al mejor aire y al «ruralismo urbano» o «urbanismo rural» (valga la paradoja). Y la familia que al desplazarse del centro de la ciudad busca una casa con algún terrecillo circundante para instalar gallinas y plantar flores, se está aproximando así al ideal más civilizado del arte del buen vivir.

Si armonizamos, no ya la ciudad-jardín, sino la «ciudad-campo», con las ventajas del cooperativismo, tendremos el prototipo del medio por excelencia de reducir nuestros gastos considerablemente y conquistar más placentera vida.

Y a eso podemos aplicarnos ya desde este mismo instante.

Radio Castilla (B A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:
Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
1812, ópera, partes tercera y cuarta.
Sinfonía en re menor y segunda parte, por la orquesta de Dajos Bela.
La del Soto del Parral, dúo cómico y coro.
La linda tapada, canción del gitano.
El guitarrico, jota por Marcos Redondo.
Fragmentos de películas.
Música de baile.
Noticias.

Notas de la Alcaldía

Hallazgo

En la oficina de Guardia municipal se halla depositada una cartera que contiene un documento a nombre de Angel Huerta Huerta, encontrada en la vía pública por don Luis González, que habita, Lain Calvo, 31.

Multas

Por la alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, cada uno, dos individuos, por promover un fuego en el campo, en la calle del Hospital de los ciegos; con 10, uno, por molestar a un muchacho en la calle de Almirante Bonifaz; el conductor de una camioneta, por dejarla abandonada durante toda la noche, en la calle de Madrid; con 5, una mujer por arrojar basuras en las proximidades del puente de Garsel; dos muchachos, por jugar a la pelota en la fachada de la Catedral; los conductores de carros, por deambular abandonados en la Plaza Mayor y calle del Mercado, respectivamente; y con 2, una mujer, por arrojar una bombilla desde la ventana de su habitación al balcón de la casa.

En sexta plana, ESPECTACULOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Ampliación del plazo para inscripción en el Registro de Importadores

En la Gaceta de 18 de los corrientes aparece inserta la siguiente Orden del Ministerio de Industria y Comercio:

«El Decreto de 16 del pasado Marzo crea en España un Registro Oficial de Importadores anexo a la Sección de Importación y Consumo de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria de este Ministerio, en el que deberán inscribirse todos aquellos comerciantes e industriales que, salvo las excepciones consignadas en su artículo 9.º, se dediquen o piensen dedicarse a la importación de mercancías de manera habitual, y a tal fin se señala un plazo de dos meses contados a partir de la publicación en la «Gaceta» del día 18 del propio Marzo, para considerar suficientemente constituido el expresado Registro y que empiecen a regir las disposiciones del citado Decreto».

Desde el momento de su publicación hasta el presente han sido numerosas las instancias y solicitudes presentadas para inscripción en el Registro de Importaciones, siendo también bastantes las dudas surgidas en relación a su funcionamiento.

Con el fin de solventar éstas y de ampliar el plazo fijado para la entrada en vigor de la obligatoriedad del Registro de importadores.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El plazo para la entrada en vigor de los preceptos del Decreto de este Departamento fecha 16 del pasado Marzo que fué señalado en dos meses, contados a partir de su publicación en la «Gaceta» de Madrid, se entenderá ampliado hasta el 1.º de Agosto próximo.

2.º Los artículos 1.º y 9.º del mismo Decreto quedarán redactados de la siguiente forma:

«Artículo 1.º A partir de la fecha de publicación del presente Decreto en la «Gaceta» de Madrid, se crea como anexo a la Sección de Importación y Consumo de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria el Registro Oficial de Importadores, en el que se inscribirán obligatoriamente los comerciantes e industriales individuales o colectivos de nacionalidad española o extranjera legalmente establecidos en todo el territorio español (Península e Islas Baleares, Islas Canarias), que se dediquen al comercio de importación como actividad de carácter regular y constante o bien como actividad aneja y complementaria a otras de su industria».

«Artículo 9.º Quedan exceptuadas de los efectos de la presente disposición y podrán, por tanto, importarse sin la previa inscripción de importadores en el Registro Oficial de Importadores:

a) Las mercancías que se importen en régimen de rápido despacho previsto en los artículos 116 y 117 de las Ordenanzas de Aduanas.

b) El pescado fresco y los mariscos que se importen por las Aduanas de la Península e Islas Baleares.

c) Las cases especiales de importación comprendidas en los artículos 118, 119, 120, y 133 de las Ordenanzas de Aduanas.

d) Las mercancías que se importen por paquetes postales.

e) Las que se importen por correo.

f) Las mercancías que se importen por vía aérea.

g) Las que transporten los viajeros en sus equipajes.

h) Los artículos libres de derechos con arreglo a lo ordenado en el Arancel de Importación.

i) Todos los casos de importación temporal de mercancías comprendidos en la disposición tercera del Arancel y los de admisión temporal conferidos con arreglo a las normas vigentes sobre la materia.

j) Las mercancías que habiendo sido previamente exportadas del territorio nacional, fuesen devueltas a su origen por causa de deterioro o inadmisión por parte del comprador o por no haber sido hallado el consignatario y las remitiadas al extranjero para su reparación o para servir de modelo para producciones análogas.

k) Las mercancías objeto de tráfico fronterizo.

l) La maquinaria y sus piezas de recambio que adquieran los industriales para ser utilizadas en su propia industria.

m) Cualquier otro envío que circunstancialmente y sin carácter comercial vaya consignado a un particular.

n) Las mercancías que entren en los Depósitos, Puertos y Zonas francas, en los Depósitos de Comercio españoles, o en los Depósitos flotantes de combustibles, las cuales sólo deberán ser inscritas en el Registro de Importadores, en el caso de que hayan de ser importadas en España o suministradas como pertrechos o provisiones a un buque nacional que navegue en régimen de cabotaje».

3.º La concesión de número del Registro de Importadores a personas que por la contribución no estuvieren habilitadas para dedicarse a estas operaciones sobre determinadas clases de mercancías o que resulten ser exclusivamente internacionales o agentes, no prejuzga que se les habilite para ello, puesto que en todo momento las leyes

Instantánea política

Ante la próxima cosecha

Se acerca la recolección y, con su proximidad, nos llegan las primeras voces de inquietud de los campos. En días no muy lejanos la cosecha era amenazada por las organizaciones anarcosindicalistas. Desde Sevilla la roja, vacilaban los dirigentes: España arderá de una punta a otra. Los ministros del Gabinete republicano-socialista replicaban: La cosecha es sagrada. Pero los tiempos nuevos traen a la enemistad a los que antes eran celosos guardadores de la riqueza del campo. La Federación de Trabajadores de la Tierra, organismo de la U. G. T., amenaza con la huelga general. En las Cortes, el diputado Manso, socialista, describe el tético panorama de los jornales de hambre. Dos pesetas por persona y día y como quiera que el patrono cobra por alimentos dos pesetas y media, los obreros tendrían que trabajar y dar dos reales encima. Muchos diputados se quedan boquiabiertos. Crean esta aseveración con la misma infantilidad que admirarían que el trigo crece en los árboles y los melones nacen en racimos de los álamos silvestres.

Porque se puede admitir que en la intención de algunos patronos estaría establecer esta regla de remuneración del trabajo. Pero no hay ninguna duda que no pasaría del grado de tentativa.

No hay un sólo obrero que entregue estos dos reales de prima por trabajar. De prima y de «primos».

El ministro ha salido al paso de los jornales «catastróficos». Nada más revolucionario que una política de revancha. Quien en verdad desea el imperio del orden social, dará al olvido viejas querellas societarias y remunerará al obrero en la justa proporción de su trabajo.

Lo que ocurre es que sin pensar en el daño que se hacía, se establecieron bases de trabajo lesivas para los obreros y ruidosas para los patronos. Quien empleaba tres obreros, se conformó con uno. Los pequeños agricultores emplearon a toda su familia. ¿Cómo podrían hacer otra cosa? Renta, contribuciones, impuesto, deudas, jornales altos le hacían la vida imposible. El beneficio de reducción de renta quedaba anulado por jornales insostenibles. A cada uno lo suyo, decían los juristas romanos. Para que viva el modesto agricultor es indispensable que en la jornada obrera de armonicen los intereses de todos. De otro modo se sienbra el odio y la revancha, la cizaña del campesino de la parábola.

ALVAREZ DE LEON

ORFEON BURGALÉS

Excursión artística-cultural.-Burgos-Pantano del Arlanzón-Pineda de la Sierra-Pradoluengo

Como se esperaba, la excursión proyectada por el Orfeón Burgalés ha causado una gratísima impresión; los paisajes a recorrer, no pueden ser más pintorescos y entre ellos se admirará el Pantano de Arlanzón completamente lleno del líquido elemento.

No. las llegadas de Pradoluengo, nos dicen que preparan un gran recibimiento al Orfeón, por todo el cual se presagia una inolvidable fecha.

El próximo viernes llegará el maestro Arenal, quien, procedente de Tuduel, viene a escuchar al Orfeón Burgalés en el concierto a él dedicado. En otro número publicaremos el programa confeccionado por el director de nuestra masa coral, maestro Antonio José, y que, a no dudar, ha de satisfacer al auditorio que asista a esta simpática demostración artística.

Como ya indicamos en anterior número, los que deseen acompañar a las huestes de orfeonistas, en un día de gratísimos recuerdos, pueden solicitar la tarjeta-asiento en las oficinas del Turismo, comprendida una localidad-buata para el concierto, al precio de 8 pesetas.

BLANCO

Ecos de sociedad

Con dirección a París y Londres ha pasado por Burgos la eminente concertista norteamericana Cara Verson. En nuestra ciudad se ha detenido un día exclusivamente para saludar al director del Orfeón Burgalés Antonio José, cuyas obras va difundiendo por Europa y América la ilustre artista.

S. Bravo Olalla, médico director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.

Consulta en Burgos sábados y domingos.

Sanz Pastor 18 1.º teléfono 252.

Contributivos tienen plena vigencia independientemente de cuanto en la presente Orden se consigne.

Lo que se publica para conocimiento de cuantos comerciantes e industriales a quienes pudiera interesar.

P. A. de la J. D.—El secretario.—Agustín García de Obeso.

BIBLIOGRAFIA

La música en los libros

Aquí en España todo está sin hacer, decimos todos los españoles ahogados en pesimismo. Mejor dicho, casi todos, porque algunos temperamentos vigorosos y sapientes trabajan con verdadera vehemencia por sentar definitivamente los cimientos del monumento de nuestra cultura, y el abandono de siglos es perseguido por una profunda y alegre actividad.

La Historia de nuestra Música apenas apuntó algo sobre el esplendoroso siglo XVI. De aquellos famosos vihuelistas Luis de Narváez, Luis Millán, Vicente Espinel, Enriquez de Valderrábano, Alonso de Mudarra, Diego de Pisador y Miguel de Fuenllana; de aquellos organistas geniales Antonio de Cabezon y Francisco de Salinas; de aquellos ilustres tratadistas Ramos de Pareja, P. Nasarre, Martínez de Bizcargui (que publicó precisamente en Burgos, en 1511, un tratado de canto lleno y contrapunto y canto de órgano); de aquellos polifonistas sin par Tomás Luis de Victoria, Cristóbal de Morales, Francisco Guerrero, Mateo Flecha, Juan Bautista Comes; etc. etc. De todos aquellos magníficos hombres, sólo sabemos que maravillan al mundo con sus obras. Nada menos. Pero tampoco nada más, porque esas obras sólo son conocidas de cuatro eruditos. Ahora el incansable y fecundísimo musicólogo José Subirá está descubriendo y divulgando el siglo XVIII. El siglo de la Tonadilla Escénica, desconocido y olvidado. Primero la Academia Española publicó cuatro gruesos volúmenes en 4.º con los hallazgos de José Subirá sobre la Tonadilla Escénica. Después la Editorial Labor incluyó en su colección un compendio sobre esos mismos trabajos, titulado «La Tonadilla Escénica: sus obras y sus autores» (1911). Y, por último, la Editorial Brugués, de Barcelona, acaba de publicar dos cuadernos de transcripciones para canto y piano realizadas por José Subirá, de las mejores piezas de triadillas de José Castel (canción de la gitana habilitada, de «La gitaniella en el coliseo»-año 1776); de Luis Misón (segunda de la doctoresa de una enamorada, de «Una mesonera y un arriero»-hacia 1757); de Pablo Esteve (canción satírica de pronóstico, de «El juicio del año»-año 1775); de Ventura Galván (segundas del oficial cortejante, de «Vagamundos y ciegos fingidos»-hacia 1770); de Fernando Ferandiere (minuto en alabanza de la música seria, de «La consulta»-año 1778); y de Antonio Rosales (canción contra las madamitas gorgicitadoras, de «El recitado»-hacia 1775). Sólo los títulos de estas tonadillas son una exigente incitación a su estudio.

Y ¿qué es la «tonadilla escénica»? El propio José Subirá lo apunta brevemente en el prólogo de estos cuadernos: «No es una canción independiente, sino un intermedio lírico—en bastantes casos especie de breve ópera cómica—para un número variable de cantantes, desde una hasta diez o más, y aun para coro. Constaba cada tonadilla de varias piezas musicales cuya duración total, cuando este género llegó a su madurez, era de media hora o poco menos, en aquellas obras que requerían gran número de interlocutores. Durante cerca de medio siglo, constituyó la tonadilla un elemento inexcusable en toda representación teatral, habiendo contribuido a su esplendor los mejores saineteros de entonces, comenzando por don Ramón de la Cruz. Entre sus intérpretes figuran los cantantes más famosos de uno y otro sexo, comenzando por aquella María Ladynant, a quien Moratín llamó «incomparable y grande», y algunos de ellos—cual Manuel Garán, doblemente famoso como compositor y cantante, o Lorenza Correa—pasaron desde los tabladillos madrileños a los principales teatros de ópera italianos y franceses, en donde se les consideraba como «elementos insustituibles».

Júzuese por esta breve nota el interés que tienen estas publicaciones para los cantantes, para los pianistas, para los aficionados, para los eruditos, y, en general, para todos los amantes acendrados de nuestro pasado artístico.

—
También es necesario recomendar vivamente el estudio de otros cuatro magníficos libros que ahora acucian la curiosidad unánime desde las librerías. Dos de ellos—no hay tiempo de entrar en más pormenores críticos—lanzados por la Editorial Labor, S. A. de Barcelona. Uno: «El arte de dirigir la orquesta», por Hermann Scherchen, traducido directamente del alemán por Robert Gerhard (20 pesetas). Otro: «Historia de la música española», de Higinio Anglés (22 pesetas).

España Calpe, S. A., de Madrid, ha hecho otro libro delicioso: «Mi vida musical», de Nicolás A. Rimsky-Korsakow, el celeberrimo compositor ruso. En esta sincerísima autobiografía nos cuenta el autor de la «Scheherazada» la gestación de sus obras, con datos precisos e inéditos que ayudan a conocer la vigorosa personalidad de aquellos otros músicos Balakirew, César Cui, Mussorgski, Borodin, Arenski, Glasunow, Ljadow, Tschaikowski y otros, a quienes la maravillosa escuela rusa debe el origen de su difusión universal y su actual esplendor (10 pesetas).

Pero ningún libro tan lleno de ternura insospechada y de íntima emoción como el «Epistolario de Beethoven», que acaba de traducir al castellano mi querido amigo el cultísimo escritor y crítico don Augusto Barrado. Este libro le edita la Editorial Pobleat—Madrid, Buenos Aires—, y su precio, marca 5 pesetas.

Otro día escribí un comentario más detenido sobre estas cartas de Beethoven, que por primera vez se presentan en nuestro idioma para descubrirnos (así: para descubrirnos), como era el alma de aquel sordo desventurado y genial.

ANTONIO JOSE

DIEZ DIAS MILLONARIAS, por Concha Linares-Becerra.—Publicada en la colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 150 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Rosina, la linda maniquí de un lujo-comercio madrileño, no ha nacido para el oficio que su condición de huérfana pobre le exige: no hay duda de que el Destino le reserva una posición de rango y de fortuna, en consecuencia con el ideal de una obrerita elegante que sueña entre deslumbrantes joyas, sedas y encajes. Pero ese mismo Destino, quiere dársele a las candida muchacha, y la hace víctima de cruces travestidas, instalándola incluso con su compañera de exhibición—despedidas antes de la casa, tras la misteriosa desaparición de una costosa prenda—en un suntuoso hotel alpino, como millonaria, por el irrisorio período de diez días para que, después de accechar la vida a través de una ventana, abierta sobre un mundo superior al suyo, tenga que regresar a su sarcástica existencia de maniquí.

Asunto sugestivo y nada viejo, deslizándose con absoluta naturalidad sobre bellos panoramas cuajados de imágenes y de ambiente. Un formidable paso de la genitil autora, que va afirmando sólidamente las esperanzas que en su novela anterior nos hizo concebir.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Los señores propietarios, cuyas fincas hayan sido objeto de reducción en la cuota contributiva con motivo de la última revisión catastral, deberán personarse en estas oficinas (Lain Calvo, 20 entresuelo), para informarse de sus derechos, en relación con lo que motiva este asunto.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	40 id.
---------	--------

Pago adelantado

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol

Un empate en Laserna

El domingo último según anunciamos en estas columnas, jugaron en el campo Laserna un partido de fútbol los equipos Locales Intendencia F. C. y Burgos F. C.

El primero, vencedor el domingo anterior en el mismo terreno por una diferencia considerable, se presentaba con elevada moral, que le sirvió para contrarrestar las acometidas de su rival que consiguió adelantarse en el marcador en la primera parte, logrando un primer tanto, después de anulado otro al Intendencia.

Una lesión de Arrabal, hizo que este tuviera que salir del campo para ser sustituido por Renedo el veterano jugador que no pudo llevar a cabo su brillante labor de ofensiva que con su valentía peculiar llevaba a cabo Arrabal.

A pesar de ello, el Burgos marcó por segunda vez pero con todo los intentos empataron el partido, que se destacó por el apasionamiento excesivo entre los partidarios de ambos equipos, contentándose apasionamiento que son buena carta, aunque en determinados momentos ello demuestra entusiasmo, que en todo momento debe contenerse aunque se exalte en momentos precisos, sin llegar a exacerbaciones que puedan producir cualquier incidente desagradable.

Se anunciaba el partido como una especie de eliminatoria para que el vencedor contendiera contra el equipo de Palencia, compuesto de valores vascos y esperaremos al domingo para juzgar definitivamente al equipo local que haya de actuar como representante de nuestro fútbol en partido de más compromiso que el de anteaer.

ALVARADO

Club Ciclista Burgalés

Una carrera de récords interesantísima

Ayer celebraron los ciclistas festival en el Velódromo, viéndose concurridísimo, destacándose una carrera de récords, que causó sensación, por lo interesante que resultó toda la carrera y la velocidad alcanzada por los chavales.

Desde el primer momento empezó a interesar al público, ya que la lucha por quitar el primer puesto, al que le viene obteniendo días anteriores, fue grande, aunque no pudieron conseguirlo, por lo que el público les aplaudió a todos con cariño por el amor propio que pusieron en la carrera.

Se clasificaron: 1.º, Braulio Hernández; 2.º, Juan Lorenzo; 3.º, Agustín Llona, y 4.º, Lorenzo Navarro. Por avería en la máquina, tuvo que retirarse Rafael Requejo, que llevaba una carrera muy bonita.

TUBULAR

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Palota vasca

En el Parque de recreos «La Bombilla» continúan celebrándose interesantes partidos de pelota a mano que son presenciados por un buen número de aficionados, aumentando cada día la concurrencia de público.

El domingo pasado se verificaron dos encuentros a 30 tantos. El primero individual, entre Iriarte (de Navarra), y Rafa (de Burgos).

Desde el principio se vió en Rafa una tarde mala, pues los repetidos fallos que tuvo otorgaron un tanto considerable a favor de Iriarte, sobresaliendo las jugadas de éste en los tantos 10-15 y 27 que fueron muy celebradas.

De Rafa los mejores momentos fueron en los 6 y 21 llegando con extraordinaria maestría a igualar al tanto 29 entre aplausos.

Jugado el tanto siguiente y de nuevo dió el triunfo al navarro Iriarte que recibió una larga ovación.

El partido moralmente lo ganó Rafa ya que tan solo el hecho de igualar lo coloca en puesto de vencedor.

El segundo partido, por parejas, resultó más agradable para el público.

Se alinearon Felipe García «El gaitero» y Juan de María Pascual, maestro nacional de Villambistia, pertenecientes los dos al cuadro de Logroño, contra Jacinto Recondo y Vicente Aristi, del cuadro de Guipúzcoa, éstos con distintivo azul y los anteriores rojo, en partido a 30 tantos también.

Rápidamente se pudo observar la enorme superioridad de los rojos que forman una pareja fuerte, perfectamente compensada y de indiscutible valor. Lograron con facilidad vencer por dos tantos a su favor, y fácilmente pudieron aumentar la diferencia pues sus contrarios se encontraban desorientados teniendo Recondo que jugar solo pues Aristi estuvo bajó de juego, lo que hubiera hecho, de no multiplicarse su compañero Juanito, que la diferencia fuese mayor.

Con unas bras musicales admirablemente interpretadas por la notable orquesta «Ritmo», con intermedio del equipo sonoro, terminó el festejo en un consabido baile.

P. DALIER

Acción Popular

El sábado dió su anunciada charla don Máximo Nebreda Vela, sobre el punto 18. «Ante los mártires de nuestro ideal. Presente y adelante».

Después de unas breves palabras de saludo, dice que no viene a planificar el sepulcro vacío de los que cayeron, que viene a entonar un canto épico a las hazañas de esa legión de jóvenes, que sin vestir de hierro como los antiguos caballeros, supieron abrirse paso para servir a la civilización, llegando hasta la cima donde los siglos les coronarán con las hojas perennes del árbol, que no son heridas por el rayo de la envidia ni carbonizadas por la polilla del olvido.

Las dos hermanas ciudades de Sevilla y Valencia son las primeras en dar sus mártires por el ideal. No censura a los brazos ejecutores que envenenados por las propagandas no tienen conciencia exacta de lo que hacen, pero ataca duramente a esos otros que se valen de los brazos de unos ignorantes para derramar sangre de inocentes, y ese pedestal macabro es utilizado por esos videntes de la política.

Castilla no podía faltar en ese tributo de la sangre a la idea de A. P. Cuatro mártires ha dado, entre ellos una escritora; el último Rafael Roza. No recuerda las circunstancias en que ocurrió su muerte, que aún está en la memoria de todos, pero sí quiere recordar—dice—las palabras que Gil Robles pronunció en el Escorial: «Tú mueres, compañero, pero tu espíritu vive, y la llama de tu vida la vamos a transmitir a las generaciones futuras».

Las grandes empresas, las grandes ideas, los grandes hechos han sido precedidos de derramamientos de sangre. En A. P. no podía faltar la sangre de sus héroes, de sus soldados. Esa sangre, al decir de Gil Robles, es la garantía de nuestro triunfo, pues detrás de cada uno de nuestros muertos están todos nosotros dispuestos a recoger la bandera caída de sus manos, para llevarla a la conquista de las grandes rutas del porvenir.

Nuestros mártires deben ser nuestro ejemplo, ellos dieron su vida por la Patria y por el ideal, nosotros hemos de dar también parte de nuestra vida, nuestro trabajo.

Ante nuestros mártires no debemos respirar odio, debemos recoger amorosamente a los que tan día empujaron a la pista heroica y hacer que esos hombres se regeneren con una vida honrada de trabajo, que reagan su vida y sean útiles a la patria. Para ello hemos de empezar por hacer que desaparezca la lucha de clases haciendo más justicia social, corrigiendo abusos de arriba y violencias de abajo.

Terminó leyendo la ponencia del Congreso celebrado en Madrid, del cual son las conclusiones siguientes: 1.º Recoger datos, fotografías, etc. de los hechos en los que perdieron la vida nuestros correligionarios y de los que en lo sucesivo la pierdan. 2.º Con esos datos hacer un folleto que se regalará a las socios. 3.º Una vez al año por lo menos se celebrarán honras fúnebres. Aprovechando el Congreso que se celebrará en esta Ciudad los días 9 y 10 de junio se dará una misa por los mártires. 4.º Que los nombres de las víctimas se inscribirán en lugar visible de todos los centros. 5.º Que después de actos solemnes se lean los nombres de los mártires.

Terminó leyendo unos versos de la marcha triunfal de Rubén Darío. Fue muy aplaudido.

Hoy martes, disertará sobre el tema «España fuerte, respetada en el mundo», D. José Francisco de Astor.

Crónica judicial

Exámenes de aspirantes a procuradores

Se ha señalado el día 28 del actual a las cuatro de la tarde, para que tengan lugar los exámenes de los aspirantes a procuradores que han sido admitidos a ellos por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, que son don Pablo María Lerrauri Galarza, don Pablo López Uralde Ibáñez y don José Niceto Ruiwamba de la Mella.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pliego procedente del Juzgado de Briesca, seguido entre doña Patricia Huidobro Gómez y don Liborio Tudanca García, sobre separación de personas y bienes.

Pliego procedente del Juzgado de Roa, seguido entre el Ayuntamiento de Terradillos y el de Villatuelda, sobre reconocimiento de derechos y otros extremos.

Audiencia provincial

Juicio por jurados, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Andrea Peña Petros, sobre homicidio.



Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 21 de Mayo de 1904

En el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Madrid, para adjudicar el premio Benito Navarro, ha sido otorgado éste a una monografía acerca del castillo de La Torre (Huesca), escrita por nuestro querido amigo don Isidro Gil. Dicho premio consistía en 1.500 pesetas y el tema elegido era «Estudio de un monumento español de carácter militar, de la Edad Media».

El día del Corpus se celebrará una novillada para la que han sido contratados «Maera» y «Llavorito», que tan renombrado cartel tienen.

Mañana contraerán matrimonio, a las nueve y media, en San Lesmes, don Raimundo Sánchez y doña Julia Fernández; a las ocho en San Cosme, don Salvador del Cerró y doña María Cruz Ortega, y a las siete, en San Esteban, don Felipe Ruiz y doña Obedulia Rodrigo.

E. MELGOSA

Relojes de pulsera y bolsillo
Despertadores y de pared
Composturas garantizadas
PRECIOS ECONOMICOS

Santander, 34 - BURGOS

PROFESIONALES

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA

ESPOSOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernando de Madrid

Rayos X y análisis clínicos
Consulta de diez a una y de tres a cinco
Vitoria, 28.--Burgos

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLÓN, 2 y 4

M. Ramirez Rodrigo
MEDICO

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES VENEREAS

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

Vitoria, 16, 3.º, izquierda

G. BAÑUELOS
OCULISTA

De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 460

F. URRACA
OCULISTA

del Hospital de Estantes

Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispado)

DIPUTACION PROVINCIAL

Perdón de contribución a varios pueblos por pérdida de cosecha

Las condonaciones alcanzan a cerca de 40.000 pesetas.—Asuntos de trámite

Bajo la presidencia de don Manuel Ruera, se abre la sesión a las doce asistiendo los señores Peralta, Val Nebreda, Escribano, Villanueva y Fournier.

Se aprueba el acta de la anterior, acordándose después facultar al Presidente para que resuelva sobre un oficio del Excelentísimo señor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, relacionado con el pago de dietas a los comisionados nombrados para recoger documentos electorales en los pueblos de Oña y Hoyales de Roa con motivo de las últimas elecciones.

Conceder la gratificación de 350 pesetas a los guardias municipales que han efectuado el reparto y recogida de hojas para la confección del padrón de cédulas personales.

Se da lectura de una carta de la Cámara organizadora del homenaje nacional a don Antonio Royo Villanova por la meritisima labor que viene realizando al frente de la presidencia de Unión Española de la clase media, acordándose adherirse a dicho acto.

Facultar a la presidencia para que adquiera el número de ejemplares que crea conveniente del número extraordinario de la Revista «Castilla Industrial y Agrícola».

Autorizar a don Rogelio Pérez Benito para que ejerza prácticas en el Hospital provincial, por el tiempo determinado en el Reglamento.

Designar al oficial de Intervención señor Zamora, para que gestione el cobro de unas fincas, vendidas a varios vecinos de Valluércanes propiedad de la Diputación, como herencia del finado don Agapito Benito Cano, haga efectivas las rentas y practique gestiones acerca de otras fincas que no fueron vendidas, y otras cosas.

El señor Peralta puso en conocimiento de la Corporación que en el día de ayer con motivo de la festividad de la Pascua se había servido una comida extraordinaria a los acogidos en la Casa de Caridad, quedando enterada y aprobada la determinación de la ponencia de Beneficencia.

Remitir un ejemplar del libro de la provincia a la escuela de niños del pueblo de Riparajas.

Admitir a oposición a los siete aspirantes a la plaza de maestro de palaría de la panadería de la Casa de Caridad y designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra con destino al firme de la carretera de Aranda de Duero a Teresandino.

Devolver la fianza al contratista de carreteras D. Teófilo Viyuela Izquierdo. Conceder autorización a don Diego Marín, de Salas de Burba, para levantar el tejado de su casa que figura a la carretera provincial, previo abono del arbitrio correspondiente.

Idem idem a don Francisco Manzanera, de Prado Luengo, para ejecutar obras contiguas a la carretera de Tormentas por Belorado a Prado Luengo. Satisfará 10 pesetas en concepto de arbitrio.

Conceder a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, las siguientes cantidades, en concepto de perdón de la contribución por pérdidas de cosecha a consecuencia de pedriscos y aguaceros que descargaron sobre sus campos durante el año 1933:

GREDILLA PALOMA, 56

(FRENTE A LA CATEDRAL)

Relojes de bolsillo, pulsera y pared

Mucho tiempo hace que la Casa VIUDA DE ANGULO inició la VENTA A PLAZOS. El resultado fué el aumento de clientes satisfechos. Si necesita MUEBLES vistela. Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9. Sucursal en Lerma.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de los Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100, equivalente a 1250 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, en esta forma:

El anticipo del dividendo importa 1250 pesetas
A DEDUCIR;
Por impuestos, que con arreglo a las leyes han de pagar los señores accionistas. 0'69

Líquido a percibir por acción 11'81

Los pagos se efectuarán desde el 1.º de junio próximo, previa presentación del cupón núm. 68 de las acciones; en el domicilio social en Madrid, calles de Alcalá, 14 y Sevilla 3 y 5, y en sus Sucursales.

El secretario, E. GUTIERREZ GAMERO

SUCURSAL EN BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24

(Edificio de su propiedad)

PEREGRINACION CARMELITANA DE BURGOS

AL SANTUARIO DE COVADONGA

CUNA DE LA RECONQUISTA DE ESPAÑA

Cinco días completos, 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio

Burgos - Torrelavega - Llanes - Ribadesella - Covadonga

—La comunión será en la Santa Cueva y se ofrecerá por la salvación de España.
—El MIRADOR DE EL FITO, soberbia vista panorámica.
—VILLAVICIOSA-GIJON
—Visita en OVIEDO a su Catedral y su relicario.
—Comida en el alto del Puerto de Pajares, a 1.327 metros de altura.
—Visita a los monumentos de LEON y misa en el Santuario de su Patrona, la Virgen del Camino.
—PALENCIA y visita a la población hermana!
—Más de 800 kilómetros de recorrido en lujosos autocars.
—El número de plazas es limitado y se cerrará la inscripción tan pronto se complete el cupo.

Precio del billete, todo comprendido: 140 pesetas

Puntos de inscripción: Convento del Carmen, de Burgos - Oficina del Turismo, Espolón

Véanse prospectos del itinerario completo.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'75 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

PORTTELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros La referencia oficial

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a las diez y cuatro de la tarde.

El ministro de Trabajo, facilitó la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno dió cuenta de los proyectos discutidos en las últimas reuniones de la Junta permanente de Estado, significando la gran importancia de los mismos y pidiendo el parecer del Gobierno.

Este deliberó largamente sobre los puntos expuestos y los oportunos acuerdos, que se refieren a temas de carácter internacional y medidas para la defensa de ciertas zonas marítimas.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA. — Decreto disponiendo que se celebren en primer lugar las elecciones para el primer semestre de 1934 en las provincias de Murcia en el Tribunal de Gerentes Constitucionales.

Prorrogando hasta el 15 de Julio el plazo para la clasificación de las fundaciones cuyo Patronato correspondía a la extinguida Casa Real.

TRABAJO Y SANIDAD. — Decreto dictando normas para proveer los cargos de secretarios administrativos de las Juntas provinciales de Beneficencia.

El ministro dió cuenta del estado de los conflictos sociales, especialmente: el de los metalúrgicos de Madrid, exponiendo la necesidad de que el Gobierno intervenga para acabar cuanto antes con tantos sacrificios y ceses como ocasiona el conflicto.

El señor Estadella, expuso la relación de los trabajos que tanto el ministro como el Consejo de Trabajo han llevado a cabo con el propósito de encontrar una solución justa y transaccional, que siempre fracasó por resistencias irreductibles y sistemáticas.

El Gobierno, después de oír a los ministros de Trabajo y Gobernación, acordó que el primero reanude a la mayor celeridad las gestiones conciliatorias y en el caso de no llegar a un acuerdo, proponga al Gobierno una solución que, previo asesoramiento del Consejo Superior de Trabajo, estime la más oportuna.

INSTRUCCION PUBLICA. — Decreto fijando las condiciones para el concurso de arrendamiento de un local con destino a Colegio Nacional de Sordomudos en Madrid.

MARINA. — Modificando la plantilla de varios cuerpos de la Armada.

Nombrando a don Mariano Pardo, representante del Estado en el Consorcio Almedrabero.

HACIENDA. — Se acordó, a propuesta del Banco Hipotecario, nombrar director del mismo a don José Navarro Reverter Gómez.

Quedó aprobado el modelo para la acuñación de monedas de 25 céntimos, presentado por el director de la Casa de la Moneda.

OBRAS PUBLICAS. — Autorizando la intervención, por medio de una comisión especial, en la gestión económica y financiera de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y que hará una propuesta en el plazo máximo de tres meses sobre las resoluciones a adoptar, dada la situación de la citada compañía.

Reorganizando las Confederaciones Hidrográficas del Duero y del Guadalquivir.

Autorizando la subasta de obras para la conservación de las carreteras del Estado durante el presente ejercicio de 1934.

En San Baudilio de Llobregat ha ocurrido una catástrofe ferroviaria, en la que han resultado doce muertos y 30 heridos.—Los ministros se reúnen y adoptan acuerdos de carácter internacional y medidas para la defensa de ciertas zonas marítimas.—La vista por los sucesos de Casas Viejas.—El capitán Rojas sostiene que recibió órdenes de no hacer heridos ni prisioneros

niarle su agradecimiento por la toma de la sala de la estación. Ante ellos desfilaron los cadáveres extraídos, y correspondieron al maquinista, el fogonero a una mujer, a un niño de diez años, a un soldado de Caballería y a seis más que no han sido identificados.

Los cadáveres del maquinista y fogonero, que se hallan dentro de la máquina, no han podido ser extraídos a pesar de los esfuerzos realizados.

Se llamaban el maquinista Luis Font, y el fogonero Anastasio Parel.

El Ayuntamiento de San Baudilio, acordó en señal de duelo suspender las fiestas que se estaban celebrando en dicho pueblo.

A última hora ha fallecido el empleado del Ayuntamiento de Hospitalet, Daniel Bariera, que había resultado herido.

Devolución de una fianza

La «Gaceta» inserta una disposición resolviendo en sentido favorable, una instancia de don Antonio Duch, contratista de las escuelas graduadas de Aranda de Duero, en súplica de que se le devuelva la fianza que tiene depositada.

PROVINCIAS

Choque de trenes. Doce muertos y numerosos heridos

BARCELONA.—A las 7,40 de la tarde tiene la salida de Barcelona el tren número 27, que llega a San Baudilio, a las ocho de la noche. En esta estación se cruza con un tren de Igualada. Hay un choque que este tren se detiene a las 15 minutos de retraso. Sin duda, esta noticia llegó a oídos del maquinista, que al oír el silbato puso en marcha el tren, llevando la máquina hacia atrás. Al llegar a una curva situada en el lugar conocido por Molinón, a un kilómetro de la estación, donde existe una pendiente pronunciada, procedente de Igualada, se donde había salido a su hora, llegó un tren lleno de pasajeros. El choque fue violentísimo, quedando las máquinas completamente empotradas. Se dió aviso al pueblo, acudiendo el vecindario para prestar auxilio.

El alcalde reunió a los concejales y acordaron, como primera medida, la requisita de los automóviles que paraban por el pueblo. Comenzaron los trabajos de salvamento, siendo trasladados los cuerpos del Ayuntamiento y a las clínicas particulares.

La Compañía de ferrocarriles catalanes organizó trenes de socorro, acudiendo también desde Barcelona ambulancias y personal médico.

Desde los primeros momentos se vió que el maquinista y fogonero del tren de Igualada se encontraban dentro de la máquina.

Los heridos atendidos en el Dispensario del Ayuntamiento, son los siguientes:

Pedro Escalá, herido grave; José Borea, leve; Julián Ibáñez, grave; Elena Barranquet y Paquita Rius, niña de corta edad, pronóstico reservado; Juan Larraul, leve; el ambulante de Correos del tren descendente, señor Gramulla, herido grave en la ingle; Daniel Barrera, empleado del Ayuntamiento de Hospitalet, herido grave.

En el Manicomio de San Baudilio fueron asistidos dos hombres que, por la gravedad de su estado, no pudieron declarar, y también fueron asistidos un empleado del ferrocarril y dos viajeros más, heridos de pronóstico reservado, llamados Manuel Mesa, chófero de una fábrica de Santa Coloma, y Félix Salas, empleado de la Compañía, que venía como guardafrenos.

En el Dispensario de La Protectora fue auxiliado Juan Rius de heridas graves; este es padre de la niña Paquita Rius. También fueron asistidos su esposa, Carmen Gómez, y otra hija del matrimonio, de 16 meses de edad, llamada María; la hermana de Carmen, Teresa Gómez Malareu, grave, y otra mujer, llamada Margarita Blanco, grave también.

En el dispensario de San José quedó hospitalizada una anciana de 78 años, llamada Carmea Valero.

Mientras se curaba a los heridos, se procedió a la extracción de los cadáveres, que habían sido trasladados a

una sala de la estación. Ante ellos desfilaron los cadáveres extraídos, y correspondieron al maquinista, el fogonero a una mujer, a un niño de diez años, a un soldado de Caballería y a seis más que no han sido identificados.

Los cadáveres del maquinista y fogonero, que se hallan dentro de la máquina, no han podido ser extraídos a pesar de los esfuerzos realizados.

Se llamaban el maquinista Luis Font, y el fogonero Anastasio Parel.

El Ayuntamiento de San Baudilio, acordó en señal de duelo suspender las fiestas que se estaban celebrando en dicho pueblo.

A última hora ha fallecido el empleado del Ayuntamiento de Hospitalet, Daniel Bariera, que había resultado herido.

Lanzamiento de un buque

FERROL.—El día 20, en estos astilleros, se verificará el lanzamiento de un buque construido por encargo del Gobierno mejicano.

Se asegura que vendrán el ministro de Marina señor Rocca y el embajador de Méjico en España.

En honor de un gobernador

ZARAGOZA.—Una representación de las Cámaras patronales y las fuerzas vivas, ha visitado al gobernador civil para entregarle unas placas de plata, oro y mármol como agradecimiento por su actuación durante los sucesos de Diciembre.

Detalles de la catástrofe de San Baudilio

BARCELONA.—Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en las cercanías de San Baudilio de Llobregat.

Han sido identificados los cadáveres de Enrique Gros, Raquel Azquerre, J. Rius, J. Hómez, el fogonero Luis Pons, el maquinista Antonio Pardo y Juan Gómez.

El jefe de la estación ha declarado que circulaban los trenes sin aviso de retraso y no comprende cómo el tren de Barcelona emprendió la marcha sin haberle dado la salida.

El número de heridos es de treinta. En el lugar donde ocurrió el accidente, existe una acera de tres metros de anchura y muchos viajeros presos de gran pánico, cayeron al agua al huir.

Un guardia pudo contener a la mayoría y esto evitó nuevas desgracias.

Los irales del Manicomio trataban sin descanso ayudando a curar a los heridos.

El maquinista del tren ascendente se halla gravísimo y el fogonero sufre solamente contusiones.

Fuego a bordo

VIGO.—Esta mañana los tripulantes del vapor mercante «Cabo Creus», observaron fuego a bordo.

Acudieron los bomberos y después de tres horas lograron sofocar el incendio.

Las pérdidas son de consideración.

Oro choque de trenes

ORENSE.—En la estación de Sobrado por equivocación del guardaaguas Ceferino Méndez chocaron un mercancías y un tren carbonero.

Un mozo de tren llamado José Muñeira, resultó muerto y gravemente herido José López Vázquez.

Explosión de una bomba

BARCELONA.—En la fábrica de hilados de Cornellá propiedad de don Francisco Rosés, explotó una bomba, que destruyó tres paredes.

Se cree que el hecho es un acto de sabotaje por no haber secundado la huelga de contramaestres del ramo textil los de la fábrica.

Tres ahogados

HUELVA.—En la isla Cristina un golpe de mar desbordó a la cañoa «Carmina», que naufragó, ahogándose Justo y Enrique Segueiro y José Pérez.

Solamente se salvó Antonio Santana.

Los republicanos gallegos

FERROL.—Se ha celebrado la Asamblea anunciada de la Orga, acordando disolverse, e ingresar los componentes del mismo en el partido de izquierdas, cuyo comité preside el exgobernador don José López Bouzas.

EXTRANJERO

¿Don Afonso de Borbón ha renunciado al trono?

LISBOA.—La Agencia Havas ha facilitado a la Prensa portuguesa un telegrama, en el que asegura que don Alfonso XIII, con motivo de su cumpleaños, ha enviado a los jefes monárquicos españoles una carta anunciándoles que, en caso de una restauración, no volverá a ocupar el trono. Se cree que esta carta obedece a un editorial de «ABC», en el que se señalaba al Infante don Juan, hoy Príncipe de Asturias, como Soberano en caso de restauración. Se añade que los grupos monárquicos españoles están de acuerdo y en momento oportuno dirigirán un manifiesto al país.

He de hacer notar: primero, que el gobernador de Cádiz recibió las instrucciones por telegrama, y segundo, que en todas las otras nueve provincias que las recibieron por teléfono, la actuación de la fuerza pública fue modelo de prudencia, serenidad y abnegación, a pesar de que en algunas de ellas el movimiento se desarrolló con gran violencia.

Al producirse un alzamiento en la provincia de Cádiz, lo consideró como una grave complicación del movimiento general, pero se limitó a ordenar al director general de Seguridad el envío de fuerzas a la zona perturbada.

A varias preguntas del interrogatorio, especialmente si dió orden de que se arrasase la casa en que se habían hecho fuertes los rebeldes, dice que está contestada en el informe de 7 de Abril de 1933, en el cual se ratifica.

No llamó al comandante Anguiano para informarse de la situación de los campos de Jerez ni con ningún otro objeto. Al telefonar a la Alcaidía de Jerez acudió el señor Anguiano, pero le hice saber que con quien quería comunicar era con el jefe de las fuerzas de asalto que habían estado en Casas Viejas con objeto de que le informara.

Desde el 30 de Enero al 5 de Mayo estuvo alejado de sus funciones. Por eso no mandó instruir expediente alguno.

Este afirmó que conocía el movimiento antes del 10 de Enero, pero que nada dijo hasta el mismo día.

Sostiene que recibió orden de Menéndez de que no hiciera ni heridos ni prisioneros y que no respetase a mujeres ni a niños.

Cuando llegó a Jerez y se enteró de lo que ocurría en Casas Viejas, se le ratificaron las órdenes y él dijo que el teniente Artal emplease bombas de mano, tan pronto como llegó al citado pueblo.

También dirigió él mismo el asalto a la casa de Seisdedos, en la que resultaron algunos heridos.

Cuando fue extraído herido un guardia de asalto sobrevino el hundimiento de la choza.

Entonces se le presentó un vecino, diciendo que le habían matado a un hermano, a lo que replicó que lo mismo le había ocurrido a él (refiriéndose a uno de sus guardias).

El vecino en cuestión se abalanzó sobre él declarándole y se vió precisado a hacer uso de la pistola, disparando al aire.

Entonces los guardias viendo que era agredido su jefe hicieron una descarga de la que resultaron las víctimas que es el primero en lamentar.

Seguidamente le interroga el acusador privado para puntualizar algunas preguntas del fiscal.

El capitán Rojas insiste en que recibió órdenes terminantes, que no discutía aunque procuró dulcificar.

A preguntas de la defensa repite de nuevo la orden que recibió de Menéndez en presencia de algunos testigos, agregando que le dijo: —Tu haces lo que te digo, porque la responsabilidad es mía exclusivamente.

La orden se la comunicó a los tenientes y fue oída por algunos guardias.

La vista se suspendió a la una de la tarde para reanudarla a las cuatro y media con la prueba testifical.

Comienza la vista

CADIZ.—Comenzó la vista por los sucesos de Casas Viejas.

En la Audiencia se habían adoptado grandes precauciones, efectuándose cauchas.

Empezó el acto dándose lectura del apuntamiento.

Declaración del capitán Rojas

El fiscal comenzó el interrogatorio del capitán Rojas.

Este afirmó que conocía el movimiento antes del 10 de Enero, pero que nada dijo hasta el mismo día.

Sostiene que recibió orden de Menéndez de que no hiciera ni heridos ni prisioneros y que no respetase a mujeres ni a niños.

Declaración de don Manuel Azña

No realizó ninguna gestión cerca de ningún jefe ni oficial de la Guardia civil para aclarar extremos del parte oficial.

No tuvo noticia de lo sucedido en Benagón, por confidencias o referencias de un escritor llamado López Estrella.

Esos es una imputación maliciosa surgida entre los elementos lajanos a la imparcialidad de la justicia, que han querido servirse de Casas Viejas como de un arma política.

Hice venir a mi despacho al capitán Rojas en 1 de Marzo. Dijo que no tenía que hacer ninguna ampliación a los informes oficiales que había dado. Le exhibí la copia de su relato, y dijo que allí constaba toda la verdad. No accedió a mi requerimiento de que me confesase si había ocultado algo. Dijo que nada había ocultado. Que había sido duro, pero que no se había cometido ninguna ilegalidad.

No envió al jefe del Gabinete militar ni a ninguna otra persona de la Dirección general de Seguridad para conocer las declaraciones de Rojas y Artal. Tuve noticia de ellas el 3 de Mayo, a las diez y media, en que se me presentó para enterarme el propio director de Seguridad.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, se le preguntó si se suspendería el debate financiero, con motivo de la indisposición del señor Prieto, contestando que precisamente iba a comenzar una violencia decisiva. También dió cuenta al señor presidente de las medidas tomadas para evitarlo.

Los participantes habían acopiado armas de fuego y artefactos explosivos. El gobernador de Barcelona, en la mañana del 8 de Enero de 1933, denunciaba que en una reunión clandestina celebrada aquella madrugada se había acordado lanzar inmediatamente el movimiento, comenzando por asaltar los cuarteles y los puestos de la Guardia civil para apoderarse del armamento.

En las medidas preventivas no se preveía la intervención de fuerzas militares, por estimarse suficientes las gubernativas, limitándose a coordinar autoridades civiles y militares para tomar medidas de vigilancia y precaución por si se cometían actos de violencia contra los cuarteles.

La necesidad de sofocar el movimiento con toda rapidez y con la energía que fuera precisa era inexcusable.

No es cierto que el declarante, recibiese sugerencias del señor presidente del Consejo sobre casos particulares. No es verdad que se dictaran unas órdenes para unas provincias y otras órdenes diferentes para otras. Las acordadas por el ministerio de la Gobernación eran exactamente las mismas para todos los gobernadores de todas las provincias, para el director general de Seguridad y para el inspector de la Guardia civil.

Prueba V. el coñac Argudo

Mañana se facilitará en el ministerio de Justicia, una Orden relativa a la represión de la tsura.

Ultima hora

La causa por los sucesos de Casas Viejas

Declaraciones de los señores Azaña y Casares Quiroga

Declaración de don Manuel Azña

En la declaración prestada por don Manuel Azaña ante la Audiencia de Madrid, en virtud de exhorto de la de Cádiz, se remite a los extractos oficiales de la sesión de Cortes números 306 y 312, unidos al informe que emitió en el sumario correspondiente a los días 7 y 16 de Marzo de 1933. Afirma que las unidades del Ejército tuvieron poco que ver con el movimiento revolucionario ocurrido desde el 8 al 12 de Enero de 1933. El ministro de la Guerra se limitó a dictar disposiciones, transcritas en documento anexo a este informe. (Extracto oficial de Cortes número 312).

Con las cualidades de actitud que el declarante tiene reconocidas al entonces director general de Seguridad, señor Menéndez, no cree posible que ni por error ni por exceso alguno transmitiera otras órdenes que las que regularmente tenía recibidas de sus superiores.

Declaración de don Manuel Azña

No realizó ninguna gestión cerca de ningún jefe ni oficial de la Guardia civil para aclarar extremos del parte oficial.

No tuvo noticia de lo sucedido en Benagón, por confidencias o referencias de un escritor llamado López Estrella.

Esos es una imputación maliciosa surgida entre los elementos lajanos a la imparcialidad de la justicia, que han querido servirse de Casas Viejas como de un arma política.

Hice venir a mi despacho al capitán Rojas en 1 de Marzo. Dijo que no tenía que hacer ninguna ampliación a los informes oficiales que había dado. Le exhibí la copia de su relato, y dijo que allí constaba toda la verdad. No accedió a mi requerimiento de que me confesase si había ocultado algo. Dijo que nada había ocultado. Que había sido duro, pero que no se había cometido ninguna ilegalidad.

No envió al jefe del Gabinete militar ni a ninguna otra persona de la Dirección general de Seguridad para conocer las declaraciones de Rojas y Artal. Tuve noticia de ellas el 3 de Mayo, a las diez y media, en que se me presentó para enterarme el propio director de Seguridad.

Declaración del señor Casares Quiroga

Dió cuenta al presidente del movimiento revolucionario que se preparaba. Este se había anunciado desde Zaragoza y Barcelona y sabía que los revoltosos obraban con el propósito de que tuviese la mayor extensión posible y alcanzase una violencia decisiva. También dió cuenta al señor presidente de las medidas tomadas para evitarlo.

Los participantes habían acopiado armas de fuego y artefactos explosivos. El gobernador de Barcelona, en la mañana del 8 de Enero de 1933, denunciaba que en una reunión clandestina celebrada aquella madrugada se había acordado lanzar inmediatamente el movimiento, comenzando por asaltar los cuarteles y los puestos de la Guardia civil para apoderarse del armamento.

En las medidas preventivas no se preveía la intervención de fuerzas militares, por estimarse suficientes las gubernativas, limitándose a coordinar autoridades civiles y militares para tomar medidas de vigilancia y precaución por si se cometían actos de violencia contra los cuarteles.

La necesidad de sofocar el movimiento con toda rapidez y con la energía que fuera precisa era inexcusable.

No es cierto que el declarante, recibiese sugerencias del señor presidente del Consejo sobre casos particulares. No es verdad que se dictaran unas órdenes para unas provincias y otras órdenes diferentes para otras. Las acordadas por el ministerio de la Gobernación eran exactamente las mismas para todos los gobernadores de todas las provincias, para el director general de Seguridad y para el inspector de la Guardia civil.

Información varia

Un nombramiento

La «Gaceta» publica una disposición nombrando a don Fernando Más Martínez, para la plaza de ayudante de Obras Públicas, vacante en la jefatura de Burgos.

Estudiando los presupuestos

Se ha reunido la comisión parlamentaria de presupuestos, aprobando el de Marina, sin modificaciones de importancia.

Mañana se reunirán las subcomisiones de Trabajo y Comunicaciones para estudiar los respectivos presupuestos.

Homenaje al señor Lerroux

Esta mañana, en el domicilio del señor Lerroux, se verificó el acto de entregarle una medalla de oro y un pergamino por el centro de comerciantes hispano-marroquíes para testimoniarle su agradecimiento por la toma de la sala de la estación.

Los cadáveres

Los cadáveres del maquinista y fogonero, que se hallan dentro de la máquina, no han podido ser extraídos a pesar de los esfuerzos realizados.

El jefe del Gobierno

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, se le preguntó si se suspendería el debate financiero, con motivo de la indisposición del señor Prieto, contestando que precisamente iba a comenzar una violencia decisiva. También dió cuenta al señor presidente de las medidas tomadas para evitarlo.

La necesidad de sofocar el movimiento

La necesidad de sofocar el movimiento con toda rapidez y con la energía que fuera precisa era inexcusable.

No es cierto que el declarante

No es cierto que el declarante, recibiese sugerencias del señor presidente del Consejo sobre casos particulares. No es verdad que se dictaran unas órdenes para unas provincias y otras órdenes diferentes para otras. Las acordadas por el ministerio de la Gobernación eran exactamente las mismas para todos los gobernadores de todas las provincias, para el director general de Seguridad y para el inspector de la Guardia civil.

La represión de la usura

Mañana se facilitará en el ministerio de Justicia, una Orden relativa a la represión de la tsura.

Prueba V. el coñac Argudo

Mañana se facilitará en el ministerio de Justicia, una Orden relativa a la represión de la tsura.



COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO 600.000.000 DE PESETAS

SUSCRIPCION reservada exclusivamente para los tenedores de acciones preferentes 7 por 100 de 200.000 acciones preferentes de 600 pts. nominales con cupón 1.º de Septiembre, nú n. 40

Interés anual 7 por 100 acumulativo

La suscripción tendrá lugar en Madrid desde el día **10 al 29 de Mayo** (ambos inclusiv-) contra pago de su importe y entrega de tres cupones número 38 de las acciones preferentes en circulación.

A la par 500 ptas. por cada acción

Y puede efectuarse en las siguientes entidades:
Banco Hispano Americano
Banco Urquijo
Banco de Bilbao
Banco Español de Crédito

BOLSA DE MADRID

DIAS 22		DIAS 22	
INTERIOR	DIAS 22	INTERIOR	DIAS 22
Interior	70/60 09/07	Barco de España	560/50 56/00
Exterior	84/55 84/60	Hipotecario	298/00 000/00
Amortizable 4 %	82/50 00/00	Hispano Americano	148/50 000/00
— 5 % antiguo	96/40 01/00	Español de Crédito	190/00 190/00
— 5 % 1917	95/00 00/00	Central	77/00 00/00
— 1926	101/00 00/00	Río de la Plata	73/00 00/00
— 1927 con impl.	90/60 90/60	Ferrocarril del Norte	260/00 255/00
— 1927 libre	100/80 100/60	Idem Idem Obligaciones	84/00 00/00
Ferrocarrio	99/25 98/55	Idem M. Z. A.	225/00 225/00
Cédulas hipotecarias 4 %	91/50 00/00	Idem Idem Obligaciones	
—	5 % 95/50 95/35	1.ª hipoteca	239/00 236/00
—	5 % 100/75 105/75	Alicantes, Obligaciones	247/00 000/00
Francoes franceses	48/45 48/45	Azucareras preferentes	42/00 00/00
— suizos	238/87 238/87	Idem ordinarias	81/00 00/00
— belgas	171/60 171/47	Tabacaleras	214/00 000/00
Libras	37/35 37/40	Altos Hornos	73/08 00/00
Dólares	7/35 7/34	Duro Pelguera	40/00 40/00
Liras	62/50 62/50	Telefónica Nacional	105/75 106/50

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Comunican de Roa, que en la noche del domingo se registró un suceso sangriento, que ha producido dolorosa impresión.

En el lugar conocido por el Palacio, el vecino Antón Cabrereros, sin mediar palabra, agredió con una navaja a Guillermo Ramos, causándole una herida en el vientre, por la que manaba sangre en abundancia.

El herido fué conducido a su domicilio, donde el joven médico de dicha localidad, don Francisco Carmona Prada le practicó delicada intervención quirúrgica.

El paciente sufre una lesión en la región hipogástrica, de cuatro centímetros de profundidad, que fué calificada de grave, por el mencionado facultativo.

Conocido el suceso por el Juzgado, el juez de instrucción, señor Sáiz Redondo, ordenó la detención del agresor, que ingresó en la cárcel de este partido.

Muy importante

Para las próximas fiestas de San Pedro, blanquee usted misma sus habitaciones, con la insuperable pintura en polvo al agua fría, marca "Evelio", en todos los colores y sencillísima aplicación.

Compre las pinturas, barnices y esmaltes para todas las industrias en la Droguería Evelio, San Lorenzo, 42, Burgos.

Casto Miguel García

Ex-oficial de la Casa Sabadell. Ofrece sus servicios, como jardiner, encargándose de la reforma y conservación de jardines.

Avisos: Santander, número 3, relojería Melgosa.

En la tarde del 18 del corriente, le fueron robadas 765 pesetas en billetes y plata, que guardaba entre los colchones de su cama, al venir de la Nuez de Abajo, Federico Varona Villanueva, de 42 años.

Se ignora quienes son los autores del hecho.

CONAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Medias y calcetines. Liquidación de los restos de temporada a precios reducidos.

MI TIENDA. Sombrerería 3 y 5. BICICLETAS. Se pinta muy baratas.

A. RETES, Sanz Pastor, 4. Ingreso en las Escuelas Normales. Única preparación y únicas Contestaciones completas adaptadas totalmente al Cuestionario.

INSTITUTO SAMPER, Avenida E. Dato, 21 MADRID

PARA GANAR DINERO EN LOS TRANSPORTES

Adopte a su camión o camioneta al Motor de aceite pesado "JUNKERS" de gran eficacia y seguridad.

Se garantiza el 80 por 100 de economía. Pida detalles y presupuestos gratis al representante para Burgos y Vascongadas

JOSE MANUEL PLAZA. Carretera de Valladolid - Fábrica de seda - Teléfono 231

AVANCA

TIENDA ASILO.—Don Mariano Rodríguez Polo, en memoria de sus finados padre, nos ha entregado 10 pesetas, para dicho benéfico establecimiento.

Extravío pulsera. Se gratificará por recuperación de familia, en Vitoria, 2, primero, habitación número 4.

Plisados, vainicas, punto guante. Academia Riu, Almirante Bonifaz, 2, cuarto, Encargos, Juan Campo.

Las novedades en camisería de caballero ya llegaron a precios de fábrica.

MI TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

CONCHA

Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 561.

Después de una enfermedad te hallarás continuamente. Aun cuando ya estás curado. Decáigote, desganado, Por no beber el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor, ARELA (Alava). Representante: LUIS EABIN, Ronda de San Mateo, 16, Burgos.

Destinos públicos

4.000 Seguros, ordenanzas ministros, porteros, 3.000 pesetas. Asalto, civiles, 3.600 pesetas. Carteros, peatones, vigilantes, 4.000. Otros varios, con y sin examen. Centro Informativo, Esquina 7, Madrid.—Remitir dos sellos de 0,20 para informarnos.

La mejor marca de automóviles. Rolls-Royce, presenta el HILLMAN

Coche de líneas armoniosas, sin omitir un detalle, que tributa por solo 9 H. P., y compite en precio, que será en el mes actual de pesetas 7.985.

Agente en Burgos: EMETERIO MORENO. Progreso, 11

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Ricardo Villanueva Rodrigo,
Comandante médico,
falleció el día 23 de Mayo de 1932,
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª M.ª del Pilar Pérez Moral; hijos, Carlos, M.ª de la Blanca y Luis; madre, D.ª Matilde Rodrigo; madre política; hermanos, hermanos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

La misa que se celebre el día 23, en la capilla de las Religiosas Franciscanas Misioneras, la Exposición del Santísimo, en la misma, y la que se digan cada media hora, de siete a doce ambas inclusive, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 22 de Mayo de 1934.

La novillada del Corpus interesantísimo a capitales pequeños

El jueves 31, festividad del Corpus, se celebrará una novillada en la que se lidiarán un eral adelantado, cuatro novilleros, y un becerro, de la ganadería de don Ignacio Encinas vecino Villalaván (Palencia), finca «El Espinar».

Orden del espectáculo

Primero.—Presentación del caballista portugués don Simão Da Costa, quien rejeará, luciendo el típico traje portugués, un bravo eral acalantado. Caso de no morir de los reñones, será esboqueado por dicho rejoneador.

Segundo.—Se lidiarán cuatro novillos, por los diestros Alfonso Gómez Finito y Rafael Sánchez Cámara, ambos con cartel en Madrid, donde por sus actuaciones les tienen concejales, al primero tres rejas y dos al segundo, novilleros próximos a tomar la alternativa, que se despiden como tales de la afición burgalesa.

Tercero.—Presentación del profesor «El Paleto del saxofón», el mejor cantor de flamenco con instrumentos metálicos. Es el intérprete de fandanguillos, guajiras, milongas, granatinas, tarantas, soleares, etc., acompañado a la guitarra en su concierto por el popular artista enciclopédico taurino-musical, «El Turista Inglés».

Cuarto.—Será lidiado, banderileado y muerto a estoque un becerro por los toreros cómicos seleccionados, que practican suertes y trucos de extraordinaria gracia y exposición, que comienzan la aplaudida cuadrilla cómica titular de «Actualidades taurinas».

La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

Los precios de los tendidos 1 y 2, serán de 3,75 pesetas, incluidos los impuestos, y los de sol, de tres pesetas.

Para su vista siempre lo mejor. Oplica Nacional Espión-1 - BURGOS

Eleuterio GRANDES ALMACENES Una II-Fuencarral

BURGALÉSES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO. Tratamiento científico de todas las gallas, churezas, micosis, etc. Manada, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS. Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Sidra Asturiana superior

Antes de hacer sus compras, consulte precios de clases garantizadas de gran resultado a Ignacio Palacios Burgos-Gijón

Puede aprovechar los últimos días de liquidación que a precios baratísimos hace "El Carmen" Plaza Mayor, 58

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA. Desiderio, Julián, Miguel Juan.

CULTOS. ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena de nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las ocho y media misa rezada y por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad estación, rosario, novena, y cánticos, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, miércoles y viernes, no festivos, durante los meses de Mayo a Septiembre, habrá misa rezada a las nueve y media.

EJERCICIOS DEL MES DE MAYO. SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media y por la tarde a las siete.

SAN LORENZO.—A las seis y media de la mañana, y siete y media de la tarde.

La novena se hará por la tarde, a las siete, habiendo sermón también. SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y media.

CARMEN.—A las seis y media de la mañana y siete y media de la tarde.

SAN GIL.—En la misa de ocho y por la tarde, a las siete y media.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Septenario en honor de la Virgen, desde el 21 al 27.

A las ocho de la mañana, misa de comunión y a las siete de la tarde en los cultos de días anteriores, sermón a cargo del reverendo padre Cecilio Gutiérrez, benedictino de Santo Domingo de Silos.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando para su provisión en propiedad, una plaza de médico titular inspector municipal.

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de las películas cuya redacción se publica.

Otra prohibiendo la proyección de la película que se menciona.

Registro civil. Movimiento demográfico, halido de los días 20, 21 y 22.

DEFUNCIONES. Petra Sánchez Sáenz, de Vitoria, de Abajo, (Logroño), 76 años, Santa Agueda, 21.

Estado del tiempo

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 697,6. A las seis de la tarde, 696,1.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 21,2. Mínima sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos. Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO. A las siete y media, única función popular.

COLISEO. A las siete y media y diez y media, «Su alteza la vendadora».

PARISIANA. A las siete y media, «Zombi».

Laboratorio

Reparación de aparatos americanos y europeos por RADIO-TECNICO OFICIAL.

Diagnóstico de averías gratis.—Grandes stocks de válvulas y accesorios.—Representante de las marcas de aparatos de mayor prestigio.

Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48

PLATANOS FAYS

Primera Casa en Burgos que importó este artículo. Calidad inmejorable - Venta al por mayor - Precios ventajosos. PEDIDOS: Almirante Bonifaz, 17, 2.º

Por nueva organización y para mayor facilidad de venta. Ya puede usted pedir en todos los comercios de

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

el acreditado CAFE "PANI" con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos.

Tostadero y venta al por mayor. Panificadora Burgalesa. Martínez del Campo, 12 - BURGOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

<p>ARRIENDOS</p> <p>ARRIENDO o vendo casa, con amplias cuartos, propia para labrador o ganadero, sita en San Pedro de la Fuente, Razon, Salinas, Madrid, 7.</p> <p>LOCAL arriendo, propio para almacén o cochera, junto al nuevo mercado. Razon, Salinas, Madrid, 7.</p> <p>GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.</p> <p>SE ALQUILA, a poca familia, casa de campo, amueblada, para temporada de verano, con hermosa jardín y garaje. Razon, Duque de la Victoria, 17, cuarto.</p> <p>CHALET, con o sin muebles, arriendo o vendo. Informes, Florez-Estrada, Villa Pilar.</p>	<p>SE VENDE coche «Whippet», seis cilindros, baratísimo. Vitoria, 14, bajo Burgos.</p> <p>AUTOMOVIL «Whippet», cinco plazas, cerrado, estado perfectísimo, vendo por dejar. anejos, José Nebreda, (médico), Castrojeriz.</p> <p>SE VENDE una camioneta. Informan en la tintorería americana, San Juan, 35.</p>	<p>OFICIAL de carretaría, necesita Félix Garcia, En Santa Cecilia.</p> <p>SE NECESITAN agentes vendedores para las afamadas máquinas «Alfa», españolas. En «El Caño Gordo».</p>	<p>LOS MEJORES relojes: Relojería E. Melgosa, calle de Santander, número 34.</p> <p>COCHE de niño, seminuevo, se vende. Puebla, 33 y 32, segundo izquierdo.</p> <p>VENDESE carro varas, seminuevo, para dos caballerías, o cambio por más pequeño. José Rodrigo, en Tardajos.</p> <p>LESA se necesita, para industria. Proposiciones e informes, en Burgos, calle Llana de Afuera, 10, despacho.</p> <p>VENDO vaca recién parida, segundo parto, abundante leche. Tratar, Raf. el Mariscal, Arcos de la Llana.</p> <p>SE VENDEN terrenos en los Vadillos, 1.900 metros, juntos o por parcelas. Informes, en esta Administración.</p> <p>DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.</p> <p>RELOJERIA E. Melgosa, calle de Santander, número 34. Relojes de pared, bolsillo y pulsera.</p>	<p>PERSIANAS, semillas forrajeras de remolacha, alfalfa y hortalizas. En Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa Córdón), Burgos.</p> <p>PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, informes, en esta Administración.</p> <p>CHALET se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción, precio, 60.000 pesetas. Informes, Librería Internacional.</p> <p>BILLARES, se venden, baratos, dos seminuevos, Bar Arriaga.</p> <p>SE COMPRA motor de corriente continua, 3/1 a 1 a H. P. y se vende uno «Siemens», corriente alterna, de 1/2 H. P. Informes, taller eléctrico de Luis Manchovas, Carretera de Madrid.</p> <p>PALOMAS bravías, se compran. Ofertas a Domingo de Pablo, ferretería.</p> <p>POR 18.000 pesetas, se vende casa con huerta, propia para industria. Informes en «La Gran Bretaña», muebles, Vitoria, 14.</p> <p>VENDO corambres, cubas y un carro de varas, vestido, para una caballería. Para tratar, con Jesús Quintana, en Brivescu, Plaza Mayor, despacho de carnes.</p>	<p>SE VENDE rebano, 12) cabezas, ovejas jóvenes, clase superior. Tratar, Alberto Amigo, en Camino (Burgos).</p> <p>SALON DE RECREO. Se vende una instalación frigorífica, capaz de producir diez kilos de hielo hora, o de refrigerar una o varias cámaras para cañes, hoteles, etcétera.</p> <p>VENDESE mesa de billar, inmejorables condiciones, precio baratísimo. Pasaje de la Flora, Sastrería de Quemada.</p> <p>RELOJERIA E. Melgosa, calle de Santander, número 34. Relojes Zenith, Longines, Omega, Cima, etc.</p>
<p>AUTOMOVILES</p> <p>SE VENDE Citroën, 10 H. P., toda prueba, calzado, nuevo, baratísimo. Razon, bar Ideal.</p> <p>AUTOMOVIL marca «Chevrolet», en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico corriente continua, tres H. P. «Brown-Boveri». Razon, Avellanosa 10 y 12, fábrica de chocolate.</p>	<p>COLOCACIONES</p> <p>CHICA de unos 16 años, hace falta. Razon, Gamonal, calle de las Eras, número 17.</p> <p>SASTRA de niño ofrece sus servicios. San Pedro de la Fuente, Emperador, 15, tercero.</p> <p>NECESITANSE agentes para partido de Belorado y Sencillo Ariza, Valdeporres, etcétera. Dirigirse a Aguado, esta Administración.</p> <p>LORENZO HERRERA, Sastre. Se necesitan oficiales y aprendices. Plaza de Vega, número 27, segundo piso.</p> <p>PASTOR con ayuda para ganado vacuno y asnar y otro para ganado cabal. Se necesitan en el Coto de Mazariegos. Para informarse, en Cuevas de San Clemente.</p>	<p>TRASPASOS</p> <p>SE TRASPASA la Pensión Victoria, muy acreditada. San Juan, 63 primero, de cuatro a seis.</p> <p>TRASPASO frutería San Lorenzo 15, por no poderla atender su dueño. Informes, en la misma.</p> <p>TRASPASO acreditado comercio de tejidos, paquetería y calzado, amplio local céntrico, facilidades pago, debidamente garantizado; Para tratar, con Amiceto Garcia, en Castrojeriz.</p>	<p>VENTAS</p> <p>El viernes se pondrá a la venta en Burgos un toro semental, muy superior, y ce brea raza. Antes de dicho día si alguien lo desea, puede tratar con Nicóforo Porres, en Villamayor de los Montes.</p>	<p>VARIOS</p> <p>VENDEDORES de alpagatas: Las mejores y más baratas, las encontraréis en la fábrica de Ricardo Mata «El verdadero Riojano», Paloma, 54, frente a la Catedral.</p> <p>MANUEL ANTON, fábrica de sierra. Se hacen toda clase de trabajos, Trindad, 8 y 10, Burgos.</p> <p>SASTRERIA, buen corte e económico, confección esmerada, vuelta y reforma, con una nuuevo, Arco del Pilar, número, 2.</p>	

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

El mercado de hoy ha sido casi nulo, siendo contadas las entradas registradas. Los precios fueron: Trigo, de 95 a 98 reales fanega. Cebada, de 45 a 47. Mueles, 60. Yeros, de 70 a 73. Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 63. Idem tercera, 45. Alvado primera, 30. Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba. Idem blanca sucia, a 18. Idem limpia negra, a 30. Idem negra sucia, a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto Queso duro 3,50 y 4,00 pesetas kilo. Idem blando, 1,50. Huevos, 1,80 y 2,00 pesetas docena. Gallinas, de 16 a 18 pesetas. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 7 a 6 pesetas. Pichones, 3,00 pesetas par. Patatas encarnadas, 2,50 y 3,00 pesetas arroba. Idem blancas, 2,00. Manzanas corrientes, 0,80 pesetas kilo. Nueces, 1,20. Lechugas, 1,25 y 1,75 docena. Coliflor, 0,50 kilo. Guisantes, 0,50 al por mayor. Alocos, 0,75 docena. Habas, de 0,40 a 0,60. Rabanos, 0,30 pesetas docena. Papinos, 1,50 pesetas kilo. Pescaderías Vivas Merluza, 3,50 pesetas kilo. Congrio, 2,10 y 2,50. Pescadilla, 1,30. Anchoa, 0,70. Sardina, 0,30. Platasa, 1,30.

BRIVIESCA

Trigo rojo, a la tasa. Centeno, 66. Cebada, 40. Ricas, 74. Mueles, 58. Yeros, 76. Avena, 34. Harina de primera, 80. Idem de segunda, 27. Salvado, 2,20 pesetas arroba. Patatas, 2,50.

PAMPLIEGA

Trigo álaga, 98 reales los 44 kilos. Idem mocho, 92 los 42. Idem rojo, 92 los 42. Centeno 60 los 41. Cebada, 40 los 42. Algarrobas, 70 los 44. Mueles, 58 los 40. Yeros, 72 los 44. Avena, 29 los 25. Garbanzos superiores, 125 los 100. Idem regulares, 100. Idem medianos, 90. Alubias, 140. Harina de primera, 32 reales arroba. Idem segunda, 30. Idem tercera, 28. Salvado primera, 17 reales fanega. Idem segunda, 16. Idem tercera, 15. Patatas, 20 céntimos kilo. Aceite, 23 pesetas arroba. Vino blanco, 11 pesetas cántara. Idem tinto, 8. Idem claro, 8. Vinagre, 8. Cerdos al destete, 200 reales uno. Idem de seis meses, 400. Ovejas, 180. Idem emparejadas, 520. Corderos lecheros en vivo, 102. Piel de cabrito, 8 reales una. Idem de cordero, 5.

Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito. Depósito general: B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos, Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

HARINAS.—Getizate en Valladolid el saco de 100 kilos: harinas selectas, a 69 pesetas; integrales, a 67; buenas, a 66. También es de Zaragoza, de donde recibimos la nota optimista. La situación de aquel mercado harinero es fiel reflejo de la del trigo. Los fabricantes van molturando sus existencias de trigos, y los precios, muy firmes son los siguientes: clases fuertes, de primera, a 70 pesetas los 100 kilos; entrefuertes, de 68 a 70, blancas, a 65. Sevilla cotiza los 100 kilos con sacco: sémolas para embarque, a 81 pesetas; para panificación en Sevilla, a 76. Harinas de trigos recios: fina extra, a 76; primera semolada, a 75; corriente primera, a 74; idem segunda, a 73; idem tercera, a 70. Harinas de trigos blandos: de fuerza Aragón, a 78; media fuerza, a 76; candel Castillá, a 72; idem Andalucía, a 70. Tarragona: harina (con fuerza pastelería, de 95 a 100 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, de 78 a 79; media fuerza, a 77 y 78; blanca superior, a 74 y 75; idem corriente, a 73 y 74. MAICES.—Comunican de Zaragoza, que son muy escasas las existencias de maíz, y por ello, los precios que salen a la venta, se cotizan a precios muy altos, habiendo superado en ocasiones las 50 pesetas, precio que es casi impracticable, para el consumidor de la región. Valencia cotiza: del país, a cinco pesetas; Larchilla; Blanco, a 43 pesetas los 100 kilos. Sevilla, del país, de 50 a 52 pesetas los 100 kilos; Reus, a 60. Barcelona: blanco a 56 pesetas los 100 kilos. ALUBIAS.—Cotizan la fanega: Valladolid, a 210 reales; Pampliega a 200 y Laguna de Negrillos, a 192. El mercado de Valencia, continúa inactivo; pero no obstante, aun cuando algunas clases descienden de cotización, otras las mejoran. Se ofrecen las Pinet, a 75 pesetas los 100 kilos; Pinet de Palma, a 78; y las francesas, a 73. Barcelona: clase Prat, de 98 a 100 pesetas, los 100 kilos; Valencia Pinet, de 82 a 90; monquillas, a 88; tranquiñón, de 85 a 88; Mallorca, a 187; Castilla, corriente, a 125; idem superior.

Enfermedades del ganado

Mamitis gangrenosa de las ovejas

Enfermedad cuya bibliografía es muy reducida y que causa grandes pérdidas en esta especie de ganado. Perdura todavía en nuestro medio rural la creencia que esta enfermedad no es infecciosa, ya que atribuyen su aparición a mordeduras o picaduras de distintas especies de animales, no tomándose por lo tanto, medidas sanitarias. Igualmente es necesario hacer comprender al pastor que sus manos son las que abren la puerta a la infección, y este dato es tan cierto, que en un mismo propietario varían las invasiones, según lo cuidadoso que sea el pastor que las cuida.

R. CALDEVILLA
Veterinario

A. RETES.—Pintor SANZ PASTOR, 4

Para combatir una plaga de los frutales

Las dos principales clases de pulgones que invaden los melocotoneros, son: el negro y el verde. Se combaten eficazmente rociando los árboles con las fórmulas preparadas con extracto de tabaco al 1,5 y 2 por ciento (2 por 100 de jabón, por 100 litros de agua). En vez de extracto de jabón, puede emplearse el de leña de caústa. La distribución de estos insecticidas se efectúa con los aparatos de sulfatar, desinfectando repetidas veces los tratamientos, procurando quequen muy mojadas las hojas y brotes cubiertos de pulgones. Tan pronto éstos aparezcan, deben empezarse los tratamientos, pues de la premura en ejecutarlos, depende en gran parte la eficacia de los mismos. Las infusiones de leña de caústa, se preparan como sigue: Se toma tres kilos de caústa, reducida a pequeños fragmentos, ha de cocerse durante 48 horas en 100 litros de agua, o bien, para ganar tiempo, se hacen hervir durante dos horas en 50 litros de agua. Luego se añade ésta, hasta completar los 100 litros. Los tratamientos conviene repetirlos cada siete u ocho días, hasta que hayan desaparecido los pulgones.

Los tratamientos conviene repetirlos cada siete u ocho días, hasta que hayan desaparecido los pulgones.

Los tratamientos conviene repetirlos cada siete u ocho días, hasta que hayan desaparecido los pulgones.

Los tratamientos conviene repetirlos cada siete u ocho días, hasta que hayan desaparecido los pulgones.

La Solana de la Plata
Fábrica económica de hortalizas en la línea
Camino de la Plata

Se ruega a los suscriptores y anunciantes que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales
Bonifaz, 4. BURGOS

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

UNA NOVEDAD:

Mobiloil legítimo a granel

Precio: **4.75** Pesetas Litro

Lea, señor, aquella garantía: "La VACUUM OIL COMPANY S. A. E., garantiza el contenido de estos bidones mientras el precinto esté intacto."

MOBIL OIL LEGÍTIMO DEBIDAMENTE PRECINTADO

Traiga sus envases para rellenarlos con el acreditado Mobiloil al precio limitado de PTAS. 4.75 el litro

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En BURGOS estos bidones irrellenables se encuentran exclusivamente en el

Garage Norte - Agencia Citroën
General Sanz Pastor, 7 al 13

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En BURGOS estos bidones irrellenables se encuentran exclusivamente en el

Garage Norte - Agencia Citroën
General Sanz Pastor, 7 al 13

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En BURGOS estos bidones irrellenables se encuentran exclusivamente en el

Garage Norte - Agencia Citroën
General Sanz Pastor, 7 al 13

Géneros de punto D. H.

Oportunidades de primavera

Camisas punto para caballero, blancas y en colores fant. sía. 3'00 pesetas
Medias sport 1'00 >
Calcetines hilo para niño. 0'65 >
Jerseys de niño y niña, clase buena 3'00 >

Existencias en todas las tallas

Y nuestro artículo preferido, MEDIAS D. H. en todos los colores y precios. Vea las de SEDA MALLA, desde 3'25 pesetas.

DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

LEA Vd. ¡No más ratas ni ratones ni topes del campo!

Desratización en toda clase de industrias.
Agente de la Casa Saint Natzaire de Paris
Unico método eficaz y completo, patentado.
Solo breves días.
Pensión Victoria, San Juan, 63--Teléfono 652-R

Novelas gratis

Pídelas, antes de que se agoten, las ofrecidas por generoso favorecedor de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, calceteras, jabones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratis, CORDOBA.

Don Profesión Solera

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»

Cuando necesite camas o muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa los muebles baratos y baratos duraderos.

Siempre grandísimo surtido.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fertilísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Si quiere saborear buena cerveza, exija **CERVEZA "DAMM"**

Deposito: Confitería LASTRA

Paso al progreso...

NUESTROS ABUELOS segaron con hoz o con guadaña. NUESTROS PADRES lo hicieron con máquinas segadoras extranjeras, pesadas y de mucho precio. Usted puede lograrlo hoy con máquina de gran rendimiento, ESPAÑOLA, ligera, garantizada y mucho más barata.

Vea la gran SEGADORA NACIONAL marca «EL TIGRE»

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS
Casa Griguelmo

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use **"Cica Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloromina"**

No se pega al vendaje
De venta en todas las farmacias

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, catostago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1782

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Epocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—30 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Baños de vapor — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

SALON PARISIANA

Mañana, miércoles, a las 7'30, a petición del público, se exhibirá la emocionante película titulada:

ZOMBIE (La legión de los hombres sin alma)

A precios verdaderamente sensacionales

Butaca: 60 céntimos - Galería, 40 céntimos

AVISO IMPORTANTE. - A todo espectador que adquiera una localidad de la clase que sea, LA EMPRESA DE ES 'E SALON le obsequiará con otra de la misma categoría. Así es que la BUTACA sale a 0'33 y la GALERIA, a 0'20

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, miércoles, popular
Tarde: a las 7'30
UNICA FUNCION

Butaca: 0'50 - General: 0'25

VEAN CARTELERAS

Jueves: Compañía de comedia

Filii Morano-Fernando Porredón

MADRE ALEGRIA

Precios populares -- TARDE: Butaca, 2'50 pesetas; NOCHE: Butaca, 2 pesetas

COLISEO CASTILLA

(El cine de los acontecimientos cinematográficos)

Mañana, miércoles, a las 7'30 y a las 10'30. EXTRAORDINARIO DIA DE GRAN MODA, con el ESTRENO de la sublime superproducción

Su alteza la vendedora

Una película atrayente y sugestiva con una vena romántica

Su alteza la vendedora

Luces y peripecias, pensamientos llenos de encanto

Su alteza la vendedora

Una princesa que se enamora de un artista y un artista que por su fama, se encuentra con

Su alteza la vendedora

y van desarrollándose un sinnúmero de escenas de ensueños y de pasión. El jueves: CREPUSCULO ROJO, Un episodio de la guerra submarina, llevado a la pantalla con realismo sorprendente.

El viernes: A petición del público, EL REY DE LOS GITANOS, Hablado y cantado en español por el célebre tenor José Mojica.

El sábado: Programa doble, NADANDO EN SECO, comedia muy divertida y HUELLA DE LA TORA, emocionante drama.

El domingo: DIMI QUIEN ERES TU, El acontecimiento del año.

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sazubal, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

Del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas. Lea usted!

Crimen

por J. Argerius, muy poco en el mundo. Precio, 5 pesetas.

Obras de la escritora HILDEGARD, a 4 pesetas una.

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor M. Galán.

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moysa y F. Cizmas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Póngase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

Enfermedades

vencidas!!!

Sensacional descubrimiento

CONSULTORIO MEDICO por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opúsculo demostrativo ilustrado

Instituto Radio Astral

Gravino, 11.-MADRID

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,50 ptas. Por correo, a Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID



MORRIS

La misma perfección

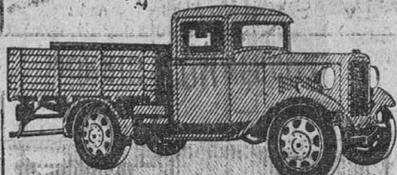
y atención que dedican las fabricas Morris a todos los detalles del aspecto exterior de sus automóviles, se observa también en la fabricación de los elementos que, aun no estando a la vista, no son por eso de menor importancia. Suave, silencioso, seguro de su funcionamiento: éstas son las características técnicas más destacadas de la marca Morris. Y, en cuanto a confort, el equipo de sus muchos y variados modelos supera, dentro de los correspondientes precios, a la equivalencia tenida hasta ahora por normal en la industria automovilística. Solicite una demostración de los magníficos coches «Morris» de turismo. Si le interesa un automóvil «sport», que con solo 7 HP, alcanza 140 kms. por hora, o si necesita un camión de rendimiento seguro y económico, pida detalles del «M. C.» y del «Morris Commercial». Las tres marcas son productos del grupo más importante de fabricas inglesas de automóviles. **PRECIOS MUY REDUCIDOS**

Agente «Morris» y «Morris Commercial»

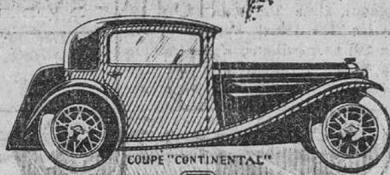
JOSE BARIOS

Paseo de los Vodillos, 6 - Burgos

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS: Casa Cruz CASTELLANA, 10. Y PARA M. C. EN TODA ESPAÑA: VIZCAINOS, AYALA, 10 MADRID



MORRIS-COMMERCIAL



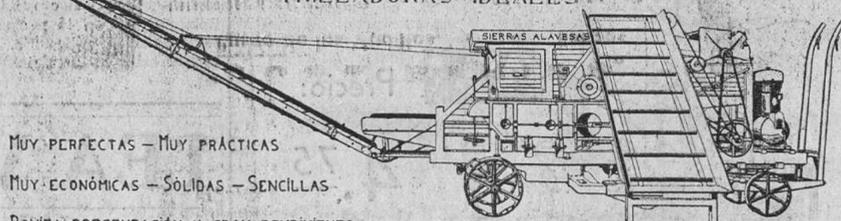
COUPÉ "CONTINENTAL"



SIERRAS ALAVESAS-VITORIA

TRILLADORAS IDEALES

TELÉFONO 1938



MUY PERFECTAS - MUY PRÁCTICAS

MUY ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS

BONITA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO

MADERAS

Salvador Ureta Medrano

QUINTANAR DE LA SIERRA (Burgos)

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(65)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

do la cabeza sobre el pecho y quedando inmóvil. Todos lo miraban como se mira lo misterioso.

CAPITULO XXXI

Los comentarios que hicieron don Andrés y don Juan

Tal vez se impacientaba el joven caballero; pero no lo demostraba. De vez en cuando variaba de postura. Su semblante tenía siempre la misma expresión.

Si a su alrededor miraba, lo hacía con indiferencia, como maquinamente. Vio que los médicos entraron en la cámara real y que salieron después de media hora, y oyó que decían a los cortesanos.

—Desgraciadamente no hay remedio, y son pocos, muy pocos los días que de

vida le quedan a nuestro amado monarca.

—Hay está más despejado y más vigoroso— respondían algunos catalanes.

—Un vigor falso, y os lo advertimos para que no os hagáis ilusiones, ni os descuideis, y porque conviene que así se le diga a su alteza. En uno de esos momentos de energía y de lucidez, se extinguirá de repente la vida.

No se equivocaban los médicos. Eran muchos los cortesanos que había en los salones inmediatos a la cámara real.

Algunos, en voz muy baja y como temerosamente se ocupaban de la aparición del antiguo paje, y de la extraña resolución del rey cuando de este asunto le hablaban.

Don Andrés de Guzmán y don Juan de Ramales se paseaban en el claustro. El primero le preguntaba al segundo:

—¿Qué opináis de lo que pasa?

—Es tan misterioso que no me atrevo a manifestar mi opinión.

—Ahora nadie nos escucha y por consiguiente podemos hablar con franqueza.

—Amigo don Andrés, ese mancocho tiene más importancia de la que parece. Hace bastante tiempo que vos no venís a palacio sino de tarde en tarde y para saludar al rey, y por eso no conocéis los antecedentes de este asunto con detalles que es preciso tener en cuenta.

—Picais mi curiosidad.

—Voy a satisfacerla, puesto que de algo hemos de hablar.

—Os lo agradeceré mucho.

—Estando en Madrid, y como llovido del cielo, apareció entre la servidumbre ese mancocho de mirada melancólica. Llamábase entonces Alberto de Castro, y no faltó quien recordase que en tierra de Segovia había vivido muchos años antes una dama ilustre de misterioso nacimiento y que se llamó doña Mencía de Castro.

—Es su hijo.

—Indudablemente.

—Y el rey lo protegió.

—Pero hay una circunstancia que no puede olvidarse.

—Creo que vos conocisteis a don Alvaro de Mendoza.

—Y fué mi amigo.

—Pues bien; don Alvaro amata a doña Mencía, y después de compro-

meterse con los rebeldes flamencos, comió la imprudencia de venir a España para casarse y legitimar a su hijo, que dicen tuvo antes de salir de España.

—Y fué asesinado el noble Mendoza antes de realizar su propósito.

—Aquel suceso se olvidó; pero yo le he recordado después.

—De todo eso se deduce que el mancocho es hijo de don Alvaro y de doña Mencía y que por eso ahora, como quien hace uso de un derecho incontestable, dice que se llama Mendoza.

—El paje cumplió sus deberes con exactitud y fué objeto de algunas distinciones del rey. Su carácter dió lugar a comentarios, porque se le veía buscar siempre la soledad y parecía que a todas horas estaba preocupado y triste. Vinimos al Escorial, pasó el tiempo y de repente desapareció el melancólico mancocho, sin que fuese posible encontrarlo.

—Tenéis razón; todo eso es misterioso.

—También se habló mucho de aquel suceso, pero se olvidó; su majestad, sin que nadie sepa el por qué, encomendó el desempeño de las comisiones reservadas a un hijo ciego de la servidumbre que se llamaba Baltasar de Cardona.

—Lo conozco.

—Y cuando nadie se acordaba del paje, una noche resonaron los gritos del curio pidiendo socorro; acudieron los de la servidumbre y Cardona también, que

antes, en nombre del monarca, había mandado adoptar ciertas precauciones, y con gran sorpresa vieron que el paje se había introducido en el dormitorio de su majestad, no se sabe con qué fin.

—¡Oh!...

—Lo que sucedió entonces no acertaba nadie a explicarlo, porque la confusión fué muy grande; pero ello es que el paje y Cardona desaparecieron como el humo, si bien luego pudo averiguarse que habían conseguido ganar los claustros y salir por la puertecilla que va al jardín, yéndose por la huerta y la herrería.

—¿Y qué hizo el rey?

—Mandó que se les buscase al mismo tiempo que al tutor del paje, y al antiguo capitán llamado Daniel de Salvatierra, del que se decía que había querido favorecer a don Alvaro de Mendoza y estaba en relaciones con los flamencos.

—Algo he oído hablar de ese asunto. —En Madrid se ocultaron y al fin desaparecieron todos. Hay otro de a lo que no puedo olvidar; cuando el paje se fué de palacio, dejó en su aposento una carta dirigida al rey, diciendo en el sobrescrito las siguientes palabras: «De parte de su nieto».

—El señor de Guzmán se detuvo y arrugó el entrecejo.

—Mucho más puedo deciros y muy curioso—añadió el señor de Ramales, lipe II.

—No es misterioso.

—¿Y qué significa tan extraña determinación?

—Don Andrés miró a todos lados para convencerse de que nadie podía oírlos.

—Luego, bajando la voz, dijo:

—Figuráos que ese mancocho es como la encarnación de la conciencia de Felipe II.

—¡Vive Dios!

—Lo que ahora sucede...

—Amigo don Juan, voy a daros a conocer un secreto, y así lo comprenderéis todo. Doña Mencía de Castro, cuya existencia era misteriosa, fué el fruto de un extravío del monarca.

—¡Ah!...

—Y siempre he creído que don Alvaro de Mendoza murió, no porque ningún enemigo quisiese satisfacer un deseo de venganza, sino porque así se le castigó por haber favorecido a los rebeldes flamencos.

—Todo es posible.

—Y al hablar de este asunto tengo necesariamente que recordar la muerte de vuestro hermano.

—¡Oh!...

—No os digo más, señor de Ramales, porque no quiero que nuestra conversación tome un giro desagradable.

—Si, es mejor que nos ocupemos del paje.

—Se presenta descaradamente, y por que lo han detenido, su majestad mandó fiesta desagrado y manda que se le deje en libertad.

—¿Y qué significa tan extraña determinación?

—Don Andrés miró a todos lados para convencerse de que nadie podía oírlos.

—Luego, bajando la voz, dijo:

—Figuráos que ese mancocho es como la encarnación de la conciencia de Felipe II.

—¡Vive Dios!

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



TRAJES paño, confección perfecta, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100; 110 y 125 pts. BATAS lana, lisas o cuanros novedad, a 50, 60, 70 y 80 pesetas. BATINES a 30, 35, 40 y 50. GABANES desde 40 hasta 2 0 pesetas. Corte perfecto.

Siempre grandes surtidos

Sección especial a la medida



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años, a 30, 40, 50 y 70 pesetas.

TRAJES pantalón wokal, desde 35 a 75 pesetas.

La casa que más barato vende y más surtido presenta

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso